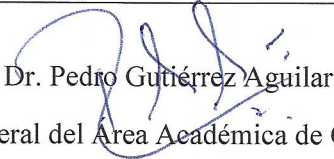




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante María Antonieta Solís González para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<p>Pág. 1 firma. Pág. 2 Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, Fecha de nacimiento, localidad, firma, Código QR, número OCR. Pág. 4 Nacionalidad, Fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. Pág. 5 Firma y Clave Única de Registro de Población. Pág. 7 Nacionalidad, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. Pág. 8 Clave Única de Registro de Población, código de barras y digital, código QR.</p>
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

H. Veracruz, Ver. a; 11 de junio de 2021

**Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández.**  
**Directora de la Facultad de Enfermería**  
**Universidad Veracruzana**  
**Región Veracruz**

Por medio de la presente la que suscribe ME. María Antonieta Solís González, solicito la participación para la vacante de la Experiencia Educativa: **Bioquímica, sección 4, Educación para la sustentabilidad, Sección 1**, la Universidad Veracruzana Facultad de Enfermería, Región Veracruz. Durante el periodo escolar Agosto 2021- Enero 2022. Comprometiendo con la institución en atender los requisitos correspondientes.

Agradezco su atención, reciba un cordial saludo.

N1-ELIMINADO 6

ME. María A

*C.c.p Consejo técnico de la Universidad Veracruzana*  
*Facultad de Enfermería. Región Veracruz*



N2-ELIMINADO 27

N3-ELIMINADO 2

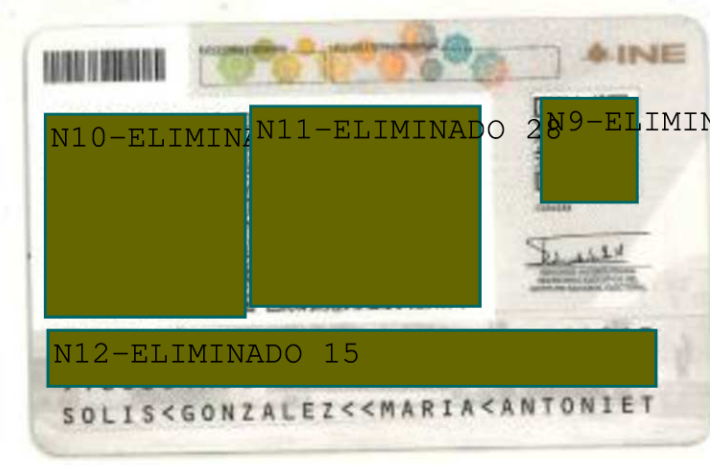
N4-ELIMINADO 11

N8-ELIMINADO 6

N5-ELIMINADO 8

N6-ELIMINADO 16

N7-ELIMINADO 16



N10-ELIMINADO

N11-ELIMINADO 28

N9-ELIMINADO 28

N12-ELIMINADO 15

SOLIS<GONZALEZ<<MARIA<ANTONIE



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**Maria Antonieta Solis Gonzalez**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en  
**ENFERMERÍA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 31 de octubre de 2014



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

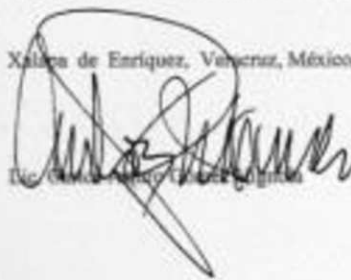
Mtra. Leticia Rodríguez Audirac  
Secretaria Académica



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Maria Antonieta Solis Gonzalez  
Titulo: Licenciada en Enfermeria  
Nacionalidad: N13-EI ELIMINADO 22  
Fecha y lugar de nacimiento: N14-EI N15-ELIMINADO 21  
Bachillerato: Bachilleros Artes y Oficios  
Tipo de Institución: Estatal  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2006-2009  
Carrera: Licenciada en Enfermeria  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2009-2014  
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

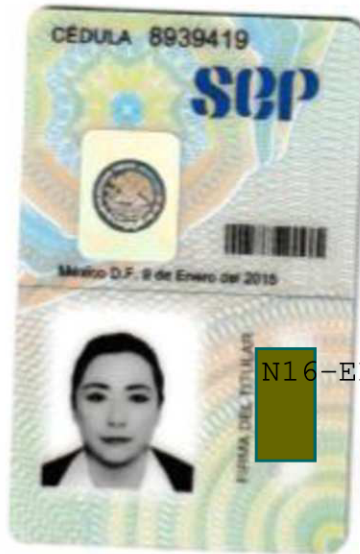
Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 31 de octubre de 2014

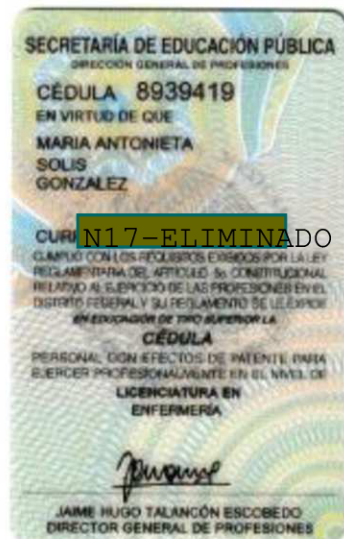


Oficialía Mayor





N16-ELIMINADO 6



N17-ELIMINADO 8



La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**María Antonieta Solís González**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en  
**ENFERMERÍA**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 18 de febrero de 2019



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
María Antonieta Solís González  
Grado: Maestra en Enfermería  
Nacionalidad: N18-ELIMINADO 23  
Fecha y lugar de nacimiento: N19-ELIMINADO 21  
Número de cédula del grado anterior: 6939419

Posgrado: Maestra en Enfermería

Tipo de Institución: Autónoma

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2015-2017

Examen profesional o equivalente: 30/11/2018

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 18 de febrero de 2019

Msc. María Antonieta Solís González



Oficialía Mayor





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11802485



Clave Única de Registro de Población  
 N21-ELIMINADO 8

Entidad Federativa de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Libro	Foja	Número	Tipo
1180	139	2	01

Se expide a:

**Datos del profesionista**

MARIA ANTONIETA  
 Nombre(s)

SOLIS  
 Primer apellido

GONZALEZ  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA  
 Nombre del programa

431514  
 Clave

**Datos de la institución educativa**

UNIVERSIDAD VERAORUZANA  
 Nombre o denominación

300001  
 Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

17/06/2019  
 Fecha

13:09:49  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firmas Electrónicas Avanzadas.

Firma electrónica

Cédula original

N22-ELIMINADO 12

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

ebEe9hZbnZP yT3yGoiIq2gSbeRiG3eCdV DaeWmC1 +EsEGG2cbgkT9F JRAImUkFBINCBaDioeT5gnGQACNTAcuLTFUeLD7BWSWAMVQ9S0YndU6v6b6mMO  
 MCHOUuHLYXehNCR0E3o3vQ00y6HOGLTAplub6R0pIG7Gv+AbzLhMkac05grhDVKX0ZanHlgMG+Rtd6P7hrM0em17E37W0d19abP7h7zJHedg6L6LpZ7xwdfj  
 RkZMMhgCL7ACWypd6bnV62mksVdPwFikUoF3ap0Q7mGna3gudATeh9F856hTO

Sello digital de tiempo SEP

QjTweG2uomNuaAC+4k0q9HhSeGmpR0k120yVp3WHLh6y6e3056+07hE5EYTT0pV38AujemTL+YfsalFf0K0kL3NWOTUCC+rdHqyAcp9FveHudRkKkL056iO  
 LiaCj0GGA30Qb9WUTSefLuzS6wSAS0baIcveS7HVTdDTVAcb+e0T2op4F8Cac36R0ka4F18D0P0p8F5LE066brzp0R1MP#W2nu5e8T2gldfD0+HlEtm5566bfYDmLab  
 06U+BC0M8v0ltszLUTFY0MhC0eAgIC0eWMOkAKfybeL5pyaG0G0gr6WZE0uX8LA

QR para validar la información

N24-ELIMINADO 28

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

N23-ELIMINADO 12





## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 15.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP  
.
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP

20.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP

23.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
LGCDIEVP

24.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."